



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° BNT000111

Las condes, 26 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Memo GDP Nro. 868 de fecha 24.08.2026 de Jefa Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas (S); Firmas del comite de Bienestar autoriza prestamo de salud; "Prestamos de salud de Funcionarios/as Afiliados al Servicio de Bienestar"

Ofpa \_\_\_\_\_/.

APB.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

| OBLIG. | FACTURA | FECHA      | PROVEEDOR                  | IMPUTACION | VALOR<br>ITEM | VALOR<br>CHEQUE |
|--------|---------|------------|----------------------------|------------|---------------|-----------------|
| BNT    | 260868  | 24/08/2026 | LUIS ALFREDO AGUILAR SILVA | 1140503001 | 938.340       | 938.340         |
| TOTAL  |         |            |                            |            | 938.340       | 938.340         |

La cantidad de :  
NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

- 1110316 \$ 938.340

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  
28 AGO 2026  
EG: 104 CH: 458170E